



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0235

SALTA, 20 MAR 2024

EXPEDIENTE N° 10.092/23

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1532, mediante la cual se designa a la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles como Becaria de Formación para realizar tareas y cumplir las funciones en el Centro de Apoyatura Pedagógica Didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPeNAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. VEIZAGA SAAVEDRA, Juan Gonzalo y la Lic. TELLO, Mónica Alejandra presentaron las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Noventa con Noventa y Cinco Centavos (\$ 252.790,95).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles como Becaria de Formación, obrante de fs. 59 a 86, por la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Noventa con Noventa y Cinco Centavos (\$ 252.790,95), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 54.600,64
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 137.018,91
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>61.161,40</u>
TOTAL	\$ <u>252.790,95</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales